

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 17 días del mes de Abril del 2020, siendo las 10h30 am, de manera virtual, dada la emergencia sanitaria, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ONLY CONTROL S.A. CONONLY".- Preside la sesión el señor Carlos Guerrero Rivera en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Gonzalo Mejía Alcivar en su calidad de Gerente General, quien verifica que existe el quorum reglamentario respectivo, deja constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía con la asistencia de todos los socios a saber: 1) Carlos Xavier Guerrero Rivera, propietario de 280 acciones; 2) Gonzalo Eugenio Mejía Alcivar, propietario de 280 acciones; 3) Eduardo David Perugachi Rojas, propietario de 240 acciones, representando la totalidad del capital de la compañía y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de La Ley de Compañías vigente, los accionistas en forma unánime, aprueban constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al periodo 2019,
- 2) Revisión y aprobación del Informe de Auditoria emitidos por el auditor independiente Eco. Freddy Cobeña Maldonado.
- 3) Lectura del informe del Gerente General y del Comisario sobre los Estados Financieros 2019.
- 4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) **Punto: Revisión y aprobación de los Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al periodo 2019.**
- 2) **Punto: Revisión y aprobación del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros 2019, emitidos por el auditor independiente Eco. Freddy Cobeña Maldonado.**

El Presidente de la junta pone a consideración de los señores accionistas los dos primeros puntos a tratar, tomando la palabra el Sr. Gonzalo Mejía Gerente General quien da lectura y una breve explicación de los Informes financieros auditados del ejercicio económico 2019, así como el Informe de auditoria externa emitido por el auditor Eco. Freddy Cobeña. La Junta General luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes por parte del Gerente General, decide por unanimidad aprobar los referidos informes financieros por ser claros y precisos.

- 3) **Punto: Lectura del informe del Gerente General y del Comisario sobre los Estados Financieros 2019.**

Seguidamente el Presidente de la Junta pasa a dar lectura al tercer punto del orden del dia: Tomando la palabra el señor Gonzalo Mejía Gerente de la compañía quien da lectura al informe de gerente y una breve explicación de su gestión administrativa y comercial durante el periodo económico 2019, después de atender las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por la junta.

Inmediatamente por secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario, informe aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.



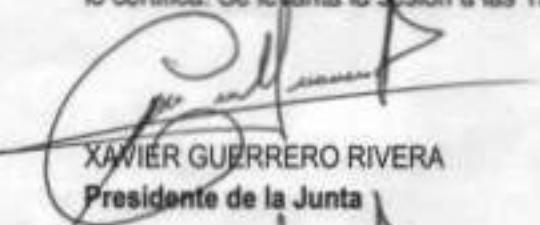
4) Punto: Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Quien preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, da a conocer la propuesta del accionista Gonzalo Mejía Alcivar sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019, la cual se concreta en los siguientes términos: del valor de la utilidad obtenida en el Ejercicio Fiscal 2019 por el valor de US\$433.481,32; fijar el monto del dividendo a distribuir a los señores accionistas en razón de su participación accionaria por el valor de **US\$240.000,00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 DOLARES)**, lo que darian un dividendo de US\$300,00 (TRESCIENTOS 00/100 DOLARES) por cada acción, y el saldo por el valor de US\$193.481,32 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 32/100 DOLARES) pase a formar parte de las reservas facultativas de la compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista David Perugachi Rojas mociona a favor de dicha propuesta por estar acorde a los intereses de la empresa y los accionistas reunidos en junta general extraordinaria adoptan por unanimidad la propuesta presentada.

Una vez agotado el orden del día, a las 12h00 la presidencia concede un receso para la redacción del acta. A las 12H30 se reinstala nuevamente la sesión con la asistencia de los mismos accionistas detallados al inicio, por secretaría se da lectura a viva voz de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

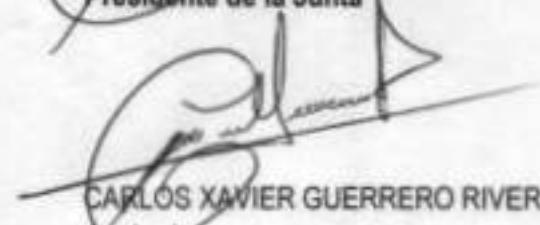
Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el presidente y el secretario ad-hoc lo certifica. Se levanta la sesión a las 13h00.



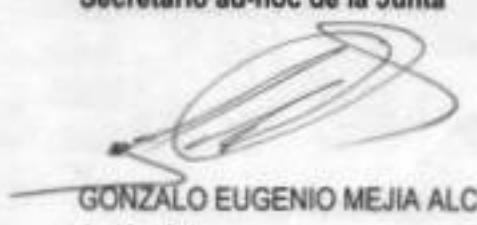
XAVIER GUERRERO RIVERA  
Presidente de la Junta



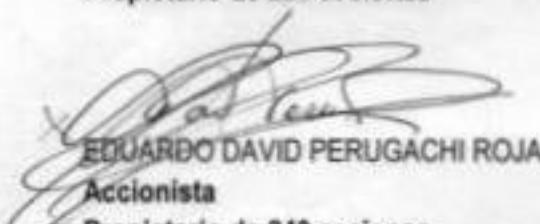
GONZALO MEJIA ALCIVAR  
Secretario ad-hoc de la Junta



CARLOS XAVIER GUERRERO RIVERA  
Accionista  
Propietario de 280 acciones



GONZALO EUGENIO MEJIA ALCIVAR  
Accionista  
Propietario de 280 acciones



EDUARDO DAVID PERUGACHI ROJAS  
Accionista  
Propietario de 240 acciones